

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA
BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA SESIÓN No. 34

En Quito, DM, el día 03 de diciembre de 2014, siendo las 11:30h, en el salón de sesiones se instaló la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, de acuerdo a la convocatoria realizada conforme al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Actúa como Secretario Relator el Abg. Ignacio Marcel Jiménez Cadena.

El Presidente Carlos Viteri Gualinga saluda y da la bienvenida a los Asambleístas presentes. A continuación pide a Secretaría que constate el quórum.

La Secretaría verifica la asistencia de los siguientes asambleístas: Marisol Peñafiel, Raúl Tobar, Arcadio Bustos, César Solórzano, Pepe Acacho, Liliana Guzmán, Oscar Ledesma, Pamela Falconí y Carlos Viteri. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario para que sesione la Comisión.

Nombre de Asambleísta	Presente	Ausente
Acacho Pepe	X	
Bustos Arcadio	X	
Chávez Holger		X
Falconí Pamela	X	
Guzmán Liliana	X	
Ledesma Oscar	X	
Tobar Raúl	X	
Peñafiel Marisol	X	
Solórzano César	X	
Viteri Gualinga Carlos	X	
Zambrano Alberto		X
TOTALES:	9	2

La Presidencia pregunta si por Secretaría ha ingresado alguna comunicación relacionada con el orden del día.

Secretaría responde que no.

Siendo las 11:35h inicia la sesión de la Comisión.

A continuación la Presidencia pide a Secretaría dar lectura al orden del día propuesto que es:

- Análisis y debate del Proyecto de Código Orgánico del Ambiente.

El señor Presidente pone a consideración del pleno el orden del día, y pregunta a los Asambleístas si tienen alguna objeción. Los Asambleístas asienten su conformidad, por lo que el Presidente declara aprobado por unanimidad.

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	En blanco
Acacho Pepe	X			
Bustos Arcadio	X			
Chávez Holger				
Falconí Pamela	X			
Guzmán Liliana	X			

Ledesma Oscar	X			
Tobar Raúl	X			
Peñafiel Marisol	X			
Solórzano César	X			
Viteri Gualinga Carlos	X			
Zambrano Alberto				
TOTALES:	9			

El Presidente solicita a Secretaría que inicie la lectura del Libro Primero del proyecto de código orgánico del ambiente.

Se concede la palabra a la Asambleísta Liliana Guzmán, quien manifiesta que el artículo 16 que establece la conformación del Directorio y la forma de la designación de la autoridad de la Agencia de Regulación, se debe incorporar requisitos mínimos y generales que debe cumplir la persona que asuma la dirección de la Agencia.

Se concede la palabra al Asambleísta Raúl Tobar, quien manifiesta que hay que mejorar la redacción, se debe expresar el nombre completo del Sistema Nacional Descentralizado, así mismo redactar de forma correcta el nombre de la Agencia que se crea en este proyecto.

Se concede la palabra al Asambleísta Pepe Acacho, quien manifiesta que en el artículo 13 numeral 5, se debe definir los permisos ambientales y sus categorías. Además se debe definir qué autoridad ejercerá la potestad sancionatoria, ya que en el texto se otorga esta potestad a la autoridad ambiental y a la Agencia; y por último dentro del Directorio se debe expresar que también la integre un representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Se concede la palabra a la Asambleísta Liliana Guzmán, quien manifiesta que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben asumir competencias sobre la fauna urbana, en consecuencia se debe dejar claro que la Agencia no tendrá esta competencia.

Se concede la palabra al Asambleísta Raúl Tobar, quien manifiesta que ya se debe incorporar los insumos del proyecto de ley de bienestar animal al código orgánico del ambiente, para diferenciar en cada sección cuando nos referimos a fauna urbana y a fauna silvestre.

Se concede la palabra al Asambleísta Arcadio Bustos, quien manifiesta que se debe aclarar y especificar qué obras estarán sujetas a regulación ambiental. Además apoya la propuesta de que el Directorio esté conformado por un representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados; para concluir, menciona que se debe dejar claro todas las atribuciones de cada autoridad e institución.

Se concede la palabra al Asambleísta Pepe Acacho, quien manifiesta que hay que puntualizar a que ley o leyes se refiere el artículo 18.

Se concede la palabra a la Asambleísta Liliana Guzmán, quien manifiesta que en el artículo 19, se debe establecer un rango de tasas para que los gobiernos autónomos descentralizados no se extralimiten en su fijación.

Se concede la palabra a la Asambleísta Pamela Falconí, quien manifiesta que se debe diferenciar las multas por los daños producidos por una persona natural y una persona jurídica siendo estas empresas o industrias.

Se concede la palabra al Asambleísta Raúl Tobar, quien manifiesta que luego del artículo 37 propondrá un texto referente a las actividades de turismo dentro de las áreas protegidas.

Se concede la palabra al Asambleísta Pepe Acacho, quien manifiesta que el artículo 29 hace referencia a las tierras que pertenecen a los pueblos y nacionalidades, siendo este término inadecuado, ya que el término usado por la cosmovisión de las nacionalidades y por el derecho

que les asiste es territorio. Además es injusto que el financiamiento corra por cuenta de la comunidad, lo cual contradice el artículo 405 de la Constitución de la República. En el artículo 35 se habla del registro de las áreas naturales, en este caso el registro de la propiedad es competencia de los Gobiernos Municipales, por lo que se debe eliminar a los Gobiernos Provinciales. Para finalizar, menciona que el artículo 39 debe ser armonizado con el artículo 407 de la Constitución de la República.

Por último, el Presidente pregunta a Secretaría si se cumplió con el orden del día.

El Secretario responde que se ha agotado el orden del día.

Dicho esto y siendo las 13:42 el señor Presidente agradece a los presentes y declara terminada la sesión.

Para constancia de lo expresado suscribe el señor Presidente junto con el Secretario Relator quien certifica.

Carlos Viteri Guajana
Presidente de Comisión



Marcel Jiménez Cadena
Secretario Relator

